EL DIARIO PALENTINO.

PERIODICO DE NOTICIAS GENERALES Y POLITICAS E INTERESES DE LA PROVINCIA

AÑO VIII.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Capital, un mes.. .... 1 peseta
Fuera, trimestre..... .... 4 —

Número suelto, 5 céntimos.

Martes 18 de Marzo de 1890.

No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion, Imprenta y Libreria de Alonso y Z. Menendez

D. Sancho, 13, Palencia.

NÚM. 2.092

VINO DE COSECHERO.

Desde hoy 18 se espende en la acreditada bodega de D. Miguel Dominguez, Virreina, 21, á 30 céntimos litro.

VINO.

Desde mañana se expende superior tinto y clarete en la acreditada bodega de D. Sotero Gregorio, Calle Mayor pral. 197, á 30 céntimos litro.

Sección editorial.

EN EL AYUNTAMIENTO.

—

Discusión de los presupuestos.

Lo avanzado de la hora en que ayer se discutia el proyecto presentado por la Comisión, informado por el Síndico, y el ser este asunto que merece reseñarle con algun detenimiento, nos impidió dar mayores detalles que los que en último lugar verían nuestros lectores, únicos que era posible adelantar para que no sufriera retraso EL DIARIO.

Pero aun con este inevitable retraso de 24 horas, que estamos seguros sabrán dispensarnos los suscritores, hemos de reseñar hoy, con la claridad que nos sea posible, ya que no con la amplitud que fuera de desear, cuanto en la sesión escuchamos á la mayoría y minoria en que se halla dividido el ayuntamiento en cuestión tan importante, por pequeñas diferencias de criterio en favor de los intereses del pueblo que representan, si bien se puede reconocer en todos el mejor deseo.

Decia el Sr. Sanjuan en apoyo de su voto particular lo propio que en el mismo expone; que conocía sobradamente la imposibilidad de hacer economías en el presupuesto de ingresos, y en especial en las partidas de consumos que recargan las harinas y el vino, primeros artículos en que debe buscarse alivio para mejorar por el abaratamiento las necesidades de la clase obrera y tambien el recargo de 50 por 100 sobre el impuesto de cédulas personales, porque al eliminar esas partidas que suponen más de 57.000 pesetas, no habria que pensar en la tarifa especial, importante más de 14.000 pesetas, toda vez que la ley no consiente esta, sin estar agotados todos los otros recursos; pero que de todos modos, dice, se atreve á proponer que vuelva el presupuesto á la Comisión para que le reforme, porque entiende que es de ello susceptible, deduciendo esto de la comparación del actual proyecto con el de 1872-73, el cual tenia 232.000 pesetas menos de gastos, sin haber desatendido los capítulos de los voluntarios y entre ellos figurar una partida para la redención de los mozos á quienes aquel año correspondió servir en el ejército activo.

El Sr. Arroyo quiso sin duda tomar á su cargo combatir el voto particular del Sr. Sanjuan, pero tal vez sin intención calificó de acto político la conducta del Sr. Sanjuan y este hubo de protestar enérgicamente. Reconociendo razon sobrada en la protesta, el Sr. Romero suplicó al Sr. Arroyo retirase sus palabras y así lo hizo, más al insistir de nuevo en sus argumentos repitió la frase de *fracción que representa* y el Sr. Presidente se vió obligado á hacerle notar que, por ausencia del Sr. Ortega, se proponía él hacer las veces de este si el ayuntamiento consentía en ello y en efecto, comenzó desde luego á devolver argumentos al Sr. Sanjuan.

Hace notar desde luego que aparte de los asuntos de quintas, es la discusión de los presupuestos, sin duda alguna, el acto más importante en que la Corporación ha de conocer, puesto que representando á la población por el voto de los electores, tienen que ser los concejales quienes velen en tal momento por los intereses generales de la misma, por lo cual nada es de estrañar la discrepancia, cuando ya unos defendiendo rebajas, ya otros proponiendo la conservación de las partidas consignadas en el proyecto, buscan todos la mejor distribución posible de los ingresos en los gastos para que no se perjudiquen en nada los comunales fondos.

Dice que el discurso del señor Sanjuan es precisamente el suyo de toma de posesión, del que puede recordarse que hizo un programa económico como fuera de desear y de cuyo programa ha tenido que arrepentirse despues de hacer un detenido estudio del presupuesto actual, de las necesidades que cada día se acumulan y apelando á la memoria de todos.

Añade, refiriéndose á las rebajas que propone el voto particular, que son los gastos los mismos que el señor Sanjuan votó, propuestos tambien por el y suscritos como presidente entonces de la Comisión de Hacienda en los dos años últimos, los mismos ingresos, sin los que no hubiera tenido el disfrute de la ya citada tarifa especial y no duda que se haría beneficio al consumidor con la rebaja de las partidas de consumos, pero en cambio se carecía de presupuesto suficiente para hacer obras, reformas y mejoras, y esto seria tanto como decirle al obrero que se ausentara en busca de jornal á otros puntos fomentando la emigración, cuando debe hacerse todo lo indispensable á evitarlo.

Dice que de poco sirve que puedan comer y beber barato si no se les porciona trabajo donde ganar lo poco ó mucho que cuesta y precisamente este año no hay obras del Estado, de la provincia, ni tal vez las haya de particulares donde hallen colocación.

Supone que el Sr. Sanjuan no querrá votar y discutir su voto particular cuando no lo votó ni lo sostuvo al discutirse su obra, en la que se halla calcado el actual proyecto y termina suplicando retire su proposición, reservándola para cuando la renta de consumos vuelva al Municipio, que tal vez entonces sea mejor ocasión para su intento.

El Sr. Sanjuan reconoce en el discurso del Sr. Romero que ha estado elocuente y sincero, con el valor que siempre conserva en sus afirmaciones, sin embargo de lo cual siente no poderle complacer.

Recordando la discusión del año anterior, cita el caso de un amigo suyo que hallándose enfermo y próximo á la muerte, tras de haber hecho todo lo imaginable por recobrar la salud, le decia que moria resignado, y así, como este, él ha de hacer constar que puso todos los medios para procurar llevar al convencimiento de sus compañeros de Comisión las rebajas que creia podian hacerse, pero hubo de someterse, como se someterá al presente, á la ley de la mayoria.

Expresa su criterio de que es preciso buscar de un modo ú otro el medio de mejorar la situación de la clase jornalera, entendiendo que se la pueden dar jornales, pero no malgastar en obras que pueden considerarse de puro lujo como algunas de las hechas ya y otras de las que se proyectan, sino con obras de verdadera necesidad.

Sostenido por el Sr. Sanjuan, como decimos, el voto particular se puso á votación y quedó desechado en votación nominal por 11 votos contra siete.

El Sr. Tejerina hizo presente que se asociaba á las manifestaciones del Sr. Romero en cuanto á la diversidad de medios de proporcionar beneficios á la clase obrera, ambas opiniones muy dignas de ser estimadas. Cree de su deber exponer que desechado el voto particular, en la discusión podrá conformarse con todo lo consignado por la Comision, excepto en aquellos conceptos que á su tiempo expondrá.

El Sr. Arroyo dice que la rebaja en las harinas y el vino seria un beneficio á los industriales panaderos y vinateros, pero tratandose del despacho al por menor, no llegaria el beneficio al obrero por la insignificancia de cantidades en que este consume, por lo que es preferible que ingrese en el ayuntamiento para que se beneficie al obrero dándole trabajo.

El Sr. Tejerina rectificó y se pasó á la discusión del presupuesto de gastos, partida por partida, conforme à indicación del Sr. Azcoitia.

A moción del Sr. Ortega Bernal se aumentó la partida de sueldos de porteros menores, para que pueda ser aumentada una plaza, dicidiéndose por votación; por 10 votos contra 8.

Se hizo notar que las 40.000 pesetas consignadas para personal y material de la administración de consumos lo han sido por si el Municipio se encargara nuevamente del ramo.

De la partida para mobiliario del salon de sesiones, se bajaron por unanimidad 300 pesetas, á moción del Sr. Ortiz que se propone llevarlas á otro capítulo, para la Escuela de Adultos de la Propaganda Católica.

Se explicó la supresión de la partida para agentes o guardias municipales, en que todos estuvieron conformes.

El Sr. Gallan propuso que las 250 pesetas consignadas para el análisis químico de bebidas y comestibles se eleven hasta 2500 por hallarse pendiente la discusión del voto particular sobre la creacion de las plazas de Director y Subdirector del laboratorio municipal.

En votación quedó desechado por 10 votos contra 8.

Por 12 votos contra 6 se acordó la consignación de las 300 pesetas con destino á la Escuela de Adultos.

El Sr. Sanjuan pidió entonces que se consignaran 2000 pesetas para la creacion de una escuela láica con el sueldo igual á la de mayor categoria de las escuelas elementales que sostiene el ayuntamiento.

El Sr. Romero hizo observar que no podia admitir la proposición por que la religion católica es la del Estado y un ayuntamiento no debe meterse en hacer diferencias.

El Sr. Sanjuan dijo que la Constitución declara la libertad de cultos.

Fué desechada la propcsición por 15 votos contra 3.

Del capítulo de festejos, donde pone la Comisión 7000 pesetas, quiso el señor Tejerina rebajar 5000 y tampoco lo consiguió, é igual suerte tuvo su proposición pidiendo 8000 pesetas de baja en lo consignado para expropiaciones.

Discutiose tambien la consignación para nuevo depósito de aguas y cañerias, que es de 18000 pesetas, pidiendo el Sr. Tejerina que quedaran solo 2000, puesto que no habiendo bastante con las 18000 para toda la obra, tanto dá presupuestar mucho menos.

El Sr. Villarán apoyó la partida por entender que es llegado el caso de acometer los trabajos y para ello es preciso contar con cantidad suficiente por lo menos á realizar los mas posibles.

El Sr. Gallán expuso que debia rebajarse todo ya que de ningun modo podía hacerse frente á los 25 ó 30 000 duros que costará si el ayuntamiento no se vale de un empréstito ó de un presupuesto extraordinario.

El Sr. Azcoitia contestó que no hacia falta recurrir á esos medios, pues bastará que en este y sucesivos presupuestos se consignen contidades, como asi se han realizado otras obras y mejoras de innegable importancia: que lo que debe tenerse es constancia y empezar cuanto antes.

M.C.D.2022

Dijo entonces el Sr. Tejerina que retiraria su proposición si se llevaban al capítulo las cantidades de los que aun faltaban discutir, pero como el señor Azcoitia replicase que eso no era factible, llegaron á la votación desechandose la moción del Sr. Tejerina por 12 votos contra 6.

Por unanimidad se rebajaron 730 pesetas de la partida de 1000 para plaza de Abastos.

El Sr. Sanjuan quiso tambien que se aminorase la partida de imprevistos y en votación quedó conforme á lo consignado por la Comisión.

Terminado el presupuesto de gastos, los Sres. Concejales descansaron breves momentos y despues continuaron discutiendo los ingresos, tan solo en lo referente al recargo sobre las harinas, el vino y las cédulas personales, que combatió el Sr. Sanjuan saliendo derrotado por 12 votos contra 6.

El presupuesto total quedó, pues, aprobado con una suma de 558.220 pesetas 68 céntimos, igual en ingresos que en gastos.

Desde la Corte.

Servicio especial de EL DIARIO

Madrid 17 de Marzo de 1890.

Sr. Director:

Los dias siguientes á festivos se despierta en esta alegre villa mas tarde que de costumbre, y todo se retrasa, incluso la formación de corrillos en los círculos políticos en donde se oyen y comentan las noticias.

El consejo que los ministros terminaron anoche no ha dado de qué hablar: fué de escasa duración y reducido á asuntos de poca resonancia. No asistió el ministro de Estado que continua enfermo aunque el mal debe ser cosa muy ligera pues no impide al paciente el sentarse á la mesa acompañado del cuerpo diplomático, cosa que anoche mismo sucedió. Nadie dá banquetes en su casa hallándose enfermo de veras. Al mismo tiempo que este se celebraba un banquete politico, el que dió el marqués de Valdeterrazo á sus amigos, es decir, á la fracción gamacista.

Aunque esta no ha sido otra cosa que comida intima, sin brindis, ni publicidad, sé que se habló largo y tendido de política. Abundaron los lamentos en vista del sesgo que Sagasta dá á su política económica, que no lleva camino de enmendar en lo poco que le queda de vida ministerial.

Los gamacistas creen que si el jefe de los fusionistas hubiera entrado por el camino que se le ha abierto varias veces, la Corona y el pais le habrian ratificado su confianza en esta crisis magna que se avecina; pero que dada su persistencia en el error, la vuelta de los conservadores, se impone sin remedio. El gamacismo está, pues, convencido de su derrota dentro del partido fusionista. El banquete estuvo muy bien servido, recibiendo muchos plácemes Valdeterrazo.

Volviendo al Consejo diré que se vió un Real decreto creando Junta que arreglará las bases á que ha de ejecutarse la supresion de Audiencias, acordándose suspender todo esto hasta que termine el exámen en las Córtes de la referente á Gracia y Justicia. Además si la proposición de ley que tiene sobre esto anunciado Gamazo y que Sagasta conoce es admitida, entonces será inútil la junta referida. Se aprobó la proposición de Vea para construir en tres años el crucero en Cádiz y se sacará de nuevo á concurso la construcción de tres torpederos en el Ferrol. Finalmente el ministro de Gracia y Justicia dió cuenta del despacho ordinario en el cual se incluye un título de Nobleza para la mujer del exministro de Marina antecesor al actual, Sr. Rodriguez Arias.

Ya á hora avanzada de la tarde ha habido tema de que hablar, con la derrota sufrida por el gobierno en el Congreso. En el proyecto de presupuestos colocó Canalejas una partida para una comisión de reformas legislativas, que se ha discutido esta tarde y han defendido la comisión y el mismo Canalejas, pero habiéndose pedido votación nominal fué suprimida la partida por 62 votos de las minorias contra 45 de los ministeriales. De estos se abstuvo un número considerable, que es como se explica el triunfo de los conservadores. Escuso decir que de este incidente es de lo que se habla ahora aunque la cosa no tiene importancia para determinar la caida del gobierno. Ademas Sagasta está clavado en el banco azul hasta que se voten los presupuestos por lo menos.

De otras noticias no se oye cosa saliente, pues lo esencial es lo que llevo dicho.—Hay ya nuevo ministerio en Francia que preside Freycinet y que quiere ostentar en aquella política el caracter de conciliacion. Tambien la huelga de Inglaterra llama la atención; doscientos y trescientos mil hombres en huelga es cosa imponente.

En los momentos de cerrar esta carta está nevando.

Suyo afmo. F.

Madrid y Provincias.

El Ayuntamiento de Segovia ha acordado que la feria de ganados llamada de San Juan, que se celebraba desde el 13 al 18 de Junio tenga lugar en los dias 24 al 29 ambos inclusives del mismo mes.

En la fonda de Paris de Valencia se ha celebrado un gran banquete para conmemorar el veintiun aniversario de la fundación de las Escuelas de Artesanos, haciéndose despues de los brindis una colecta que produjo mas de cien pesetas para premiar al alumno mas pobre y mas aplicado de aquel establecimiento de enseñanza.

Dícese que ha desaparecido con algunos fondos el empleado de una administración subalterna de la provincia de Cadiz.

Anteayer mañana se notó abierto á deshora el despacho de billetes del ferrocarril en la estacion de Reinosa, donde se habia verificado un robo. El ladron ó ladrones, aprovechándose del tiempo muy desapacible, y del ruido producido por un furioso huracan del abrego que hizo toda la noche anterior, tuvieron tiempo de perforar una ventana, sin ser sentidos por el vigilante nocturno.

Al reconocer la oficina se encontró todo en desorden, echándose en falta 400 y pico pesetas, la mayor parte propias del subjefe de estacion, expendedor de billetes, asi como un reloj de bolsillo y un revólver. Los papeles, libros y apuntes estoban rotos, y del taquillero faltaban la mayor parte de los billetes de viajeros. Los billetes aparecieron esparcidos por el paseo y la carretera contiguos á la estación.

El juzgado de instrucción se presentó en el acto á instruir las primeras diligencias, y al salir el tren correo no se habia encontrado á los ladrones.

Una proeza oratoria, probablemente la única en su género, acaba de realizarse en el Parlamento de Manitoba (Canadá) en la noche del miércoles último.

Discutiase el proyecto de ley por el que se excluye la lengua francesa del programa de la enseñanza oficial. Los diputados franceses se habian propuesto apelar como recurso, á un procedimiento de obstrucción. Uno de ellos Mr. Martin, tomó la palabra bien resuelto á estar hablando hasta que la asamblea, rendida, aplazara para el dia siguiente la continuación de su discurso, que él se proponia prolongar en las sesiones siguientes.

La mayoria inglesa resolvió tambien luchar, armándose de paciencia para oirle.

Mr. Martin, animado por sus amigos que á cada rato le ofrecian refrescos, habló por espacio de nueve horas; pero completamente rendido tuvo, al fin, que dejar de hablar.

La *paciencia* de los ingleses triunfó de la parlatanería francesa. La enmienda que este habia propuesto fué rechazada por 19 votos contra 7.

Local y Provincial.

Otra aclaración sobre el último decreto de indulto.

Un nuevo telegrama recibido en la Audiencia de Valladolid, dice que los reos de uno ó mas delitos, á quienes con arreglo al artículo 90 del Código se haya impuesto la pena correspondiente al delito más grave, están comprendidos tambien en el indulto general de referencia.

Por la Junta provincial de instrucción pùblica se ha concedido un plazo de 13 dias para que los maestros y maestras de escuelas públicas envien á la Secretaria de dicha Corporación los presupuestos del ejercicio de 1889-90, con ó sin el informe de las respectivas juntas locales, previniéndoles que trascurrido ese término se emplearán medidas de rigor.

Por 172 votos ha sido elegido senador por Madrid el Excmo. Sr. Conde de Esteban Collantes.

Sea enhorabuena.

Por la Presidencia del Consejo de Ministros se ha dictado una R. O. disponiendo que al decretar la separación ó cesantía en destinos civiles de los sargentos, cabos y soldados licenciados se acompañe á la comunicación que debe dirigirse al ministerio de la Guerra los documentos originales que sirvieron para formar sus expedientes.

Hemos recibido el número 7 de la *Revista Castellana* que se publica en Valladolid y que cada día se hace más merecedora del aplauso con que el público la recibe.

Ya no solamente andan por esos dominios de la fusión y de la conservaduria monedas de cinco pesetas con el busto de Alfonso XIII y tan falsas como el alma de Judas, segun dias atrás dijimos.

Sino que tambien las de dos y ocho reales, de cuño ilegítimo, se han multiplicado con exceso, hasta el punto de preocupar su abundancia á algunos colegas regionales.

Alerta, pues, paisanos.

Todo el personal de Hacienda de esta Capital, representantes de las Subalternas, Recaudadores y agentes han felicitado hoy al Sr. Delegado por ser el dia de su santo.

Deseosos de dar a su Jefe una prueba del sincero afecto que les inspira, le han rogado acepte un obsequio que para este dia le habian dedicado.

Ha sido éste, dos grupos fotográficos del personal de la Intervención, y Administración de Contribuciones, y un uniforme de Jefe de Administración, con las insignias de su mando en esta provincia, que en breve será remitido desde Madrid, donde se está confeccionando.

Para costear este último obsequio, se inició con la anticipación debida una suscripción voluntaria á la que han contribuido con el mayor gusto no solo los empleados de esta capital, sino tambien los de las subalternas, Recaudadores y agentes, habiéndose logrado cubrir el importe calculado sin la mas leve dificultad.

Con ello, segun nuestros informes, los subordinados del Sr. Delegado, se han propuesto demostrarle que al par del natural respeto ha sabido inspirarles profundas simpatias.

* Segun tenemos entendido, parece que por escritura pública otorgada ante el Notario D. Julian Rojo, ha cedido D. Anacleto Simon á D. Juan Gonzalez sus derechos como socio contratista del alumbrado eléctrico de esta capital, quedando este único y esclusivo contratista, el cual está decidido á terminar el proyecto y presupuesto para presentarlo á la Excelentísima Corporación municipal.

* Hemos tenido el gusto de ver en la Diputación provincial un precioso trabajo artistico consistente en un cuadro comprendiendo tres partes que forman bellísimo conjunto. La superior es en barro representando un medallon con busto sostenido por dos figuras mitológicas la parte baja, en yeso, es un precioso rameado con rosetones y en el centro, en madera, el escudo de la provincia, todo ello admirablemente tallado en gran relieve.

La obra es de Antonio Martin, jóven de 18 años hijo de esta capital y alumno de la Escuela de Bellas Artes de Valladolid, que lo regala á la Diputación, de cuya Asamblea parece piensa solicitar pensión

M.C.D.2022

que le permita continuar sus estudios en Barcelona.

La guardia civil de Cervatos ha detenido en Calzadilla de la Cueza à Eugenio Gonzalez, presunto autor del robo de 143 pesetas, cometido en la noche del 9 del corriente en la casa parador de Ramon Astudillo, de aquel pueblo.

En Ampudia ha sido denunciado al Juzgado municipal el vecino de aquella villa Jacinto Martin por hallarle cazando con galgos sin licencia y en tiempo de veda.

Los precios medios á que se satisfarán los suministros hechos por los ayuntamientos de esta provincia à las tropas y guardia civil transeuntes, durante el pasado mes de Febrero, son los siguientes:

Ración de pan de 70 decágramos, 26 céntimos de peseta.

Idem de cebada de 6,9375 litros, 0,79.

Quintal metrico de paja, 0,23.

Litro de aceite, 1,10.

Quintal métrico de carbón, 5,87.

Idem de leña, 1,75.

Litro de vino, 0,20.

Kilogramo de carne de vaca, 1.

Idem de idem de carnero, 0,96.

Anunciados para los últimos quince dias de Mayo próximo los exámenes de aspirantes á Procuradores, los que deseen tomar parte en ellos deberán presentar sus solicitudes dentro de los quince primeros dias de Abril próximo, dirigiéndose al Ilmo. Señor Presidente de la Audiencia territorial de Valladolid, por conducto de la Secretaría de Gobierno de la misma.

Los niños la aceptan con el mayor gusto

(Pidase siempre la legitima de Scott)

SRES. SCOTT y BOWNE.

Madrid setiembre 1887.

Muy Sres. mios: Cábeme la satisfacción de manifestarles que en varias ocasiones he hecho uso de la *Emulsión Scott* de aceite de higado de bacalao con los hipofosfitos de cal y de sosa, á lo cual los enfermitos no han manifestado repugnancia alguna, al contrario sobretodo si se la asocia con leche, produciendo de una ó otra manera los buenos efectos propios de aquella medicación, especialmente si se vigilan atentamente las funciones digestivas y si se usa de un modo constante.

Dr. TOLOSA de LATOUR.

Director del Hospital del Niño Jesús.

Notas mercantiles.

VALLADOLID, 13.—Las entradas de cereales verificadas en este dia en los Almacenes generales de Castilla han sido 300 fanegas de trigo que se pagaron de 38,50 á 39 reales las 94 libras.

En el Canal han entrado 700 fanegas de trigo que se pagaron á 38 reales.

El Corresponsal.

PAREDES DE NAVA, 16.—Tiempo áspero con granizo y poca agua, por lo que los campos, aunque nacidos, no están como estarian si cayera agua en abundancia. Las compras son muy desanimadas y se nota en los precios tendencia al alza. Trigo de 36,50 á 37 reales fanega; centeno á 24; cebada de 24 á 25: avena de 13 á 13,50; garbanzos de 100 á 140; titos de 35 á 36; yeros de 24 á 25; vinos á 8 reales cántara.

El Corresponsal.

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRAFICO ESPECIAL.

MADRID 18 (3,2 t.)

En la discusión de los presupuestos de Gracia y Justicia ha sido derrotada la Comisión.

Hoy se trata de derrotarla nuevamente echando abajo la partida para la guardia de penitenciarias.

El Conde de París ha desembarcado en Cádiz.

En Francia ha quedado constituido el gabinete de caracter conciliador.

Cultos

Miércoles.—S. JOSÉ. Esposo de la Santísima Virgen y PATRÓN DE LA IGLESIA CATOLICA.—Fiesta de precepto.

En la S. I. Catedral predica, de la festividad del día, el Sr. D. Adolfo Cisneros.

En las Carmelitas hay función á las diez de la mañana con Misa solemne y sermón que predicará un Padre Dominico, estando S. D. M. expuesto hasta las cuatro y media de la tarde, que se rezará el Rosario y se hará la Reserva.

En la Compañía hace su función principal la Asociación catequística de San José con Misa solemne á las diez de la mañana y sermón que predicará el Sr. D. Pedro Nava, estado S. D. M. expuesto hasta las cuatro de la tarde que se rezará el Rosario, se reservará y saldrá la procesiòn.

En San Miguel hay función con Misa solemne á las diez de la mañana y exposiciòn de S. D. M. hasta depués del ejercicio de la tarde, que será á las cuatro, con sermón que predicará el Sr. D. Eugenio Santos.

En la V. O. T. de San Francisco hay Calvario extraordinario al anochecer y adoración de la Reliquia.

Jueves.—San Niceto y Santa Eufemia.

En la Soledad da principio la novena; todos los días á las diez hay Misa y novena y á las cinco de la tarde el ejercicio de costumbre: predicará en este dia el Sr. Don Hilario Ortega.

GUIA INDICADOR DE PALENCIA

con gran número de exactos é importantes datos recogidos por

DANIEL MARTINEZ GUTIERREZ.

Hállase de venta al precio de UNA PESETA en la imprenta de este periódico.

Imp. y lit. de Alonso y Z. Menendez.

SECCION DE ANUNCIOS

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS. | COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

Los enfermos toman sin repugnancia y los niños hasta la apetecen la

EMULSIÓN DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DESINFECTADO con HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA,

preparada por el

LIC. DANIEL DUEÑAS, FARMACÉUTICO *en Dueñas*, (Palencia.)

Es muy agradable al paladar y facil de digerir. Se emplea con exito para combatir la escrófula, tisis laringea y pulmonar, tos crónica, debilidad general, raquitis de los niños, etc., etc.

Se vende á 10 rs. frasco en las farmacias de los Sres. N. de Fuentes Aspurz é Hijo y doctor Nieto del Barco.

TALLER DE CONSTRUCCIÓN Y FUNDICIONES DE J. PETREMENT

PALENCIA

Pulverizadores para combatir el «Mildew», único representante en la provincia del Pulverizador «Salabert» de aire comprimido con privilegio exclusivo para España, Francia, etc.—Precio 55 pesetas.

Pulverizador «El Rayo».—Precio 40 pesetas.

Dependiente de barberia que afeite bien, se necesita en casa del señor Alfaro, Cisneros.

SUN FIRE OFFICE.

Compañia inglesa de seguros contra incendios —Establecida en Londres desde 1710.

LA COMPAÑIA PURAMENTE DE INCENDIOS MAS ANTIGUA DEL MUNDO.

Siniestros. Los pagados en los **ciento ochenta años** que cuenta de existencia ascienden á una suma fabulosa; solo en estos últimos 20 años ha pagado mas de **cien millones de pesetas.** Premios moderados.

Inmediato arreglo y pago de siniestros por el agente en esta plaza **D. Albino Enriquez.**—San Juan 20, pral.

Ninguna preparación de la tierra para la pronta curación de los callos iguala á la CALLŒTLINE AMERICANA. Su baratura la pone al alcance de todos; y cualquiera que sufra de los callos, puede tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en las principales Droguerías, Boticas y Bazares.

Es el extracto medicinal del aceite de higado de bacalao privado de la grasa, pudiendo por ello tomarlo en verano los niños y personas delicadas.

Cura la *anemia, clorosis, raquitismo, escrófulas, amarillez, debilidades, pobreza de sangre, tos, catarro, bronquitis y tisis.—Elixir Morrhuol Quesada* al peptonato de hierro, sumamente agradable, 3 pesetas frasco —*Cápsulas Morrhuol Quesada*, 50 en frasco 2 pesetas, De venta en Palencia —Farmacia de Fuentes, Mayor principal, 114.

Enfermedades de la vid; sus causas, síntomas, medios indicados para prevenirlas y combatirla.

Cartilla escrita POR DON CECILIO DIEZ GARROTE

CATEDRÁTICO DE FISIOLOGIA É IGIENE Y Consejero provincial de Agricultura, Industria y Comercio

PREMIADA

por la Sociedad Económica de Amigos del Pais de Palencia y publicada á expensas de la Diputación provincial de León.

Se venden al precio de 6 reales en casa de su autor, Plaza del Mercado núm. 5, LEON.

PLANCHADORA

para toda clase de ropa blanca. *Mayor pral.* 179, *piso* 2.°

AMA DE CRIA

para su casa; darán razon, Tomasa Marcos, en Villamediana.

Pensionistas de Ultramar.

LOS SRES. JOSÉ LACRET MORLOT SOCIEDAD EN COMANDITA,

Ofrecen sus servicios para el cobro de sus haberes cobrando menos comisión que cualquier otro, y hacen antios con un descuento moderado.

Sus mandatarios recibirán sus haberes por orden telegráfica si asi lo desean.

Compran valores y créditos del Tesoro de esta isla y en todas cantidades.

Se hacen cargo de alquíleres de edificios y otros cobros.

Para referencias. garantía y pago dirigirse en esta localidad P. Herrero y compañía, Banqueros.

José Lacret Morlot, Habana, 95, apartado 172.—Cable: Lacret, Habana.

Syndetikon

Preparación de cola de pescado para pegar, colar y argamasar los muebles, articulos de papel y cuero, objetos de vidrio y de porcelana, marfil y concha, figuras de mármol, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.

Cada frasco con su pincel se vende solo à 4 reales, en la Imprenta, Litografía y Librería de Alonso y Z. Menendez.—Don Sancho, 13.

M.C.D.2022

Bálsamo de FERNOLINE

Todas las familias deben tener un frasco

Este maravilloso bálsamo está compuesto con el *Extracto Puro del Pino Amarillo, y es completamente vegetal.*

Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obatiene la rápida curación de los *dolores reumáticos, de la neurálgia, y sea facial, inter-costal ó ciática, de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos, hinchazones, dislocaciones, esguinces, quemaduras, sabañones, lobanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos.*

Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el *cuello, pecho y espaldas*, pues gracias á la *volatibilidad* de este remedio, aplicado sobre la piel se observe en cantidad variable, según la superficie de aplicación, y penetran hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.

De venta en las principales farmacias y droguerias.

ÚNICOS AGENTES EN ESPAÑA

VILANOVA HERMANOS Y COMPAÑIA--BARCELONA

Depósito en Palencia: N. de Fuentes Asporz.

Todos los modelos 2,50 pesetas semanales

Algodón, sedas, agujas y piezas sueltas

Máquinas SINGER para coser

Las que han alcanzado mayor popularidad.

PRIMEROS PREMIOS EN TODAS LAS EXPOSICIONES.

Toda máquina Singer lleva esta marca de fábrica y el nombre Singer en el brazo.

THE SINGER MFG. CO. N.Y. TRADE MARK

Para evitar engaños, cómprese solamente en las sucursales de LA COMPAÑIA FABRIL SINGER ó á sus agentes autorizados.

Sucursal en Palencia

21,--CALLE MAYOR PRINCIPAL.--21.

Accesorios para toda clase de costura

Enseñanza gratis a domicilio

LOS NIÑOS PIDEN A GRITOS LA EMULSION DE SCOTT

DE

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA

Dulce como la Leche, grata al Paladar.

En toda familia donde hay Niños sanos y rosbustos, delicados ó enfermizos, se habrá observado la facilidad conque

ENGORDAN, CRECEN Y DESARROLLAN,

bajo la salutifera influencia de ese poderoso alimento abundante en GRASAS y FOSFATOS, que son los elementos vivificantes e indispensables al desarrollo

ÓSEO Y MUSCULAR

de esas jovenes naturalezas en el periodo de su crecimiento.

EL LINFATISMO, EL ESCROFULISMO, EL RAQUITISMO.

Adquiridos ya por DEFECTOS DE LA LACTANCIA ó por herencia ceden con admirable rapidez en su devastadora marcha, ante la potente fuerza **RECONSTITUYENTE** de ese gran remedio

PROVIDENCIAL PARA LA INFANCIA.

De venta en todas las Farmacias y Droguerias.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL

Elixir, Polvo y Pasta Dentifricos

DE LOS

RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironda)

Prior DOM MAGUELONNE

DOS MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1880 — Londres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO EN **1373** POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD

«El empleo cotidiano del **Elixir Dentifrico de los RR. PP. Benedictinos** cuya dósis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encias rindien do á los dientes un blanco perfecto.

« Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquisima y util preparacion como el **mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»**

Elixir 2f50, 5f, 10f; Polvo 1f75, 2f50, 3f50; Pasta 1f75, 2f50, Elixir el 1/2 lit. 14f, Litro 23f.

Casa fundada en 1807 Agente General: **SEGUIN** 3, Rue Huguerie, 3 BORDEAUX

Depósito en todas las buenas Perfumerias, Farmacias y Droguerias.

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

ANGINAS, CRUP, RONQUERA, FETIDEZ DEL ALIENTO È INFLAMACIONES DE LA GARGANTA.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exíjase en las cajas el sello de la *Sociedad Farmacéutica Española, G. Formiguera y C.ª, Barcelona*, impreso en tinta roja.—Al por menor, en las principoles farmacias.

PÍLDORAS CATÁRTICAS

La Mejor MEDICINA de Familia.

DEL DR. AYER

Premiadas con MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona

Son el MEJOR PURGANTE VEGETAL Y ÚNICO *que no irrita*. Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos de vientre, así como también la ictericie, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza. Tomadas á tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman. Las eminencias médicas las prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparadas por el

Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Agentes generales en España **VILANOVA HERMANOS Y CA.,** Barcelona

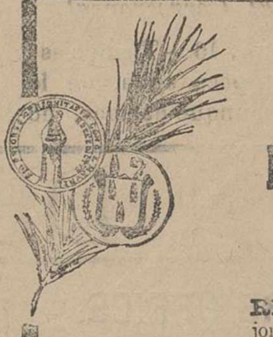

REVERENDOS PADRES

BENEDICTINOS.

Los **legitimos chocolates**, de los **RR. Padres Benedictinos** son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que deseen tomar un **exquisito chocolate** deben probarlos, en la seguridad los encontrarán de su más completo agrado.

Eminentes médicos los recomiendan como el manjar más **delicado** y de **fácil digestión** que puede ofrecerse á los **convalecientes, niños** y **ancianos.**

Véndese en toda España á los precios de **2, 2,50** y **3** pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En todos los paquetes se acompañan **instrucciones** en Latin y en Español, con el método de hacerlo en las casas.

Evítense las numerosas falsificaciones é imitaciones, **exigiendo siempre**, el nombre BENEDICTINOS en las etiquetas y los **Escudos de la Orden** en el cierre de los paquetes y grabados en la pasta del chocolate.

En Palencia: Se solicitan órdenes para su venta.
Representantes para toda España: Compª. Fabril Tena Sevilla.

FINCAS EN VENTA.

Se enagena á media legua de Leon en sitio ameno, *un Molino* montado sobre 8 arcos de piedra con tres ruedas y otra limpia, en la presa bernesga, muy apropósito para la fabricación de harinas. Tiene dos pisos, varios departamentos adyacentes y alguna praderia.

La casa núm. 5 de la plaza Mayor, acera del mediodia. Tiene dos pisos y seis balcones.

Para comprarlas, se puede tratar en el plazo de 30 dias con D. Venancio ó D. Mariano Bustamante, calle de los Catalinos, núms. 8 y 10, del mismo Leon.

TALLERES DE CONSTRUCION Y FUNDICION

DE

EDUARDO L. DORIGA

SANTANDER.

Máquinas y calderas de vapor.
Máquinas *Compound* para alumbrado eléctrico
Locomóviles, Trilladoras y *Molinos* harineros.
Turbinas, rodeznos y bombas centrífugas.
Vapores pequeños de hierro ó acero
Barcas para canales y ganguiles para dragado.
Calderas para jabon, depósitos para líquidos.
Vigas y armaduras de hierro.
Gruas fijas y portátiles y cabrestantes.
Material para minas, ruedas, placas giratorias, poleas-frenos para planos inclinados, etc.
Tubos, columnas, candelabros para faroles y piezas sueltas de maquinaria.
Aparatos para la fabricación de harinas.
Agente de la acreditada casa inglesa

RUSTON, PROCTOR Y COMPAÑIA

en las provincias de Palencia y Santander.

M.C.D.2022